Ministerio Público anuncia investigación tras protestas en cárcel de Barinas

El Ministerio Público de Venezuela anunció este lunes el inicio de una investigación penal sobre los hechos ocurridos en el Internado Judicial de Barinas (Injuba), donde reclusos protagonizaron una protesta para denunciar malos tratos y violaciones a los derechos humanos.

A través de un comunicado, el organismo informó que designó a la Fiscalía 49 Nacional con competencia en Derechos Humanos para esclarecer lo sucedido y determinar las causas de la situación registrada el pasado 24 de mayo.

El Ministerio Público señaló que, tras conocer los acontecimientos, la fiscal superior del estado Barinas y dos funcionarios adscritos a la Dirección General de Protección de Derechos Humanos acudieron al recinto penitenciario con el objetivo de contribuir a una resolución pacífica del conflicto.

La protesta en el penal fue reportada el domingo por organizaciones no gubernamentales como el Observatorio Venezolano de Prisiones y Provea, que denunciaron torturas, requisas violentas y disparos contra privados de libertad dentro del recinto.

Según las denuncias, varios internos subieron a los techos del penal y quemaron objetos para exigir la destitución de autoridades penitenciarias, mientras familiares permanecían en las afueras de la cárcel reclamando información sobre la situación de los detenidos.

Monitoreamos